

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado, acompañado por D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector en prácticas del CSN, el día ocho de septiembre de dos mil once en el HOSPITAL "VIRGEN DE LA ARRIXACA", sito en [REDACTED] El Palmar, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Medicina Nuclear cuya autorización de modificación MO-7 fue concedida por la Consejería de Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de Murcia con fecha 15 de octubre de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe de Servicio de Radiofísica, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica. Así mismo acompañó la Inspección D. [REDACTED] del Servicio de Radiofísica.

Que la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

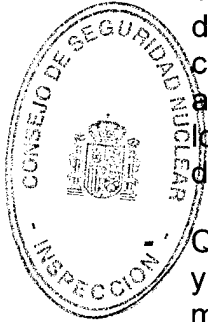
OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta del conjunto PET-TAC [REDACTED] situado en edificio independiente, que no ha sufrido modificaciones con respecto a la

inspección con referencia CSN/AIN/30/IRA-0443/2009, de 5 de mayo de 2010. _____

- Tanto la zona de radiofarmacia, como el laboratorio de RIA y sus dependencias anexas, no han sufrido modificaciones, manteniendo la clasificación de zonas y el uso de las mismas, registradas en inspecciones anteriores. La zona se encuentra separada de otras zonas del hospital y que los suelos y las superficies de trabajo están acondicionadas para su fácil descontaminación. _____



Que disponen adicionalmente de dos detectores de contaminación portátiles y un detector de contaminación fijo tipo "pies y manos" con sonda anexa para medir contaminación por todo el cuerpo, en la entrada de "zona limpia" que continua sin estar totalmente operativo a la fecha de la inspección. _____

- El almacén general de residuos no ha sufrido variación. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- En la nueva instalación del PECT-TAC, se realizan las siguientes lecturas:
 - o Junto a sala de inyectados, 2,54 $\mu\text{Sv/h}$. _____
 - o En el pasillo de acceso a las salas 0,43 $\mu\text{Sv/h}$. _____
 - o En el puesto de control del PET-TAC (funcionando el TAC) 1,25 $\mu\text{Sv/h}$.
 - o Junto a la puerta del almacén de preparación de F18: 1,34 $\mu\text{Sv/h}$. _____
- En el puesto de control de las gammacámaras 1 y 2 se registra una tasa de dosis de 0,88 $\mu\text{Sv/h}$. y en el puesto de control de la gammacámara 3 la tasa de dosis es de 49 nSv/h. _____
- Laboratorio preparación de fármacos: radiación de fondo en la sala. _____
- En el pasillo de acceso al Almacén General de Residuos, la tasa de dosis es de 0,4 $\mu\text{Sv/h}$. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

-
- Se aportó relación de todo el personal sujeto a control dosimétrico, destacándose la existencia de 13 operadores y cuatro supervisores con licencias vigentes a excepción de las de dos operadores y un supervisor que las tienen en trámite de renovación. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de los diarios de Operación de Medicina Nuclear que son: Radiofarmacia, Pet-Tac, 3 de Gammacámaras, Tratamientos Metabólicos y Almacén de residuos, sobre los que sella la Inspección. _____
- Se exhibe a la Inspección la calibración de dos monitores de radiación ■■■■■ con nºs de serie: 2533 y 2532, calibrados el 18/08/2010. Se exhibe el programa de calibración para el resto de monitores. _____

Se verifica la emisión del informe anual correspondiente al año 2010. _____

Se verifican los registros dosimétricos correspondiente a 35 personas expuestas adscritas a la instalación referidos al mes de agosto de 2011, realizado por el ■■■■■ sin valores significativos en general, pero destacando algo la dosis adquirida en cinco años por alguna de ellas. _____

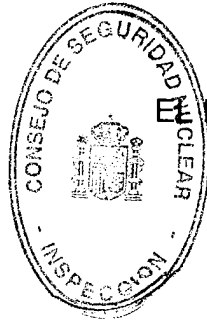
- A petición de la Inspección, el titular aporta los registros de los dosímetros de área requeridos por la nueva ubicación del PET-TAC, sin nada que destacar.

DESVIACIONES:

- No consta a la Inspección registro de actuaciones de formación bienal impartida al personal expuesto de la instalación. _____
- No está disponible la vigilancia médica sanitaria de todos los trabajadores expuestos según el Reglamento de Protección sanitaria para Radiaciones Ionizantes. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre

Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 21 de septiembre de 2010.




EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S.

Fdo. 

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN D LA ARIXACA de El Palmar, Murcia** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme



Fdo. Dr. 

Director

Gerente Hosp. Virgen Arrixaca

4 octubre 2011.